



**VISTO:**

El Memorando N° D4-2023-GR.CAJ/DRA, de fecha 10 de Enero del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 775– Región Cajamarca – SEDE CENTRAL.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a los servidores Hernández Mendoza Robert Manuel y Ramos Urquiza Luis Alberto como responsables Titulares, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 775 Región Cajamarca – SEDE CENTRAL, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D32-2022-GR.CAJ-GR-DT de fecha 08 de Febrero del 2022;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Hernández Mendoza Robert Manuel quien se desempeña en el cargo de Administrador y el servidor Ramos Urquiza Luis Alberto, quien se desempeña en el cargo de Tesorero, harán las veces de responsables Titulares;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31368 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, al servidor Hernández Mendoza Robert Manuel en reemplazo del Ex servidor Romero Cortez Pablo Roberto y al servidor Ramos Urquiza Luis Alberto como responsable Titular de la Unidad Ejecutora 775 Región Cajamarca – SEDE CENTRAL, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27966712	HERNANDEZ MENDOZA ROBERT MANUEL	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:rhernandez@regioncajamarca.gob.pe">rhernandez@regioncajamarca.gob.pe</a>	976569872
44489302	RAMOS URQUIZA LUIS ALBERTO	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:lramosu@regioncajamarca.gob.pe">lramosu@regioncajamarca.gob.pe</a>	964751913
26731872	CHACON SANCHEZ HUGO ANTONIO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	<a href="mailto:hugosport01@hotmail.com">hugosport01@hotmail.com</a>	976714404
07638665	PIEDRA FLORES CARMEN	SUPLENTE	ESPEC. ADMINISTRATIVO III	<a href="mailto:cpiedra@regioncajamarca.gob.pe">cpiedra@regioncajamarca.gob.pe</a>	985583088

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL